****

**U002 Apoyo a la consolidación Institucional**

**Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Resultados y Recomendaciones** | **Página** | **Argumento del área responsable del programa en relación a la adopción o no del resultado o recomendación (Posición Institucional) considerando los conceptos de Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad (Ver definición al final del documento)** |
| **Conclusiones del Evaluador Externo**  El programa de Apoyos a la Consolidación Institucional cuenta con un diagnóstico y definición claro del problema, aunque el diagnóstico de la población objetivo podría ser más detallado y actualizado. Aunque el Programa es operado por dos unidades responsables diferentes, tiene un buen diseño, planeación y operación. El Programa trabaja constantemente para mejorar el diseño de la MIR, y los resultados obtenidos hasta ahora, sugieren que se ha logrado un efecto positivo en la población objetivo.  Aunque el presupuesto ejercido ha mostrado una ligera tendencia a la baja, la evolución de la población atendida varía dependiendo del tipo de apoyo otorgado; mientras los apoyos a estancias posdoctorales y sabáticas (nacionales y extranjeras) han aumentado significativamente, los apoyos de repatriación, retención y estancias de consolidación han disminuido | **9/17** | No aplica, debidoaque el tener una metodología para su cuantificación resultaría muy complejo ya que el diseño y el tipo de apoyos que brinda el programa U002 sujetos a demanda e iniciativa de los postulantes no pude seguir una metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. De acuerdo a cada una de las modalidades de apoyo se emite una convocatoria o convenio en donde se establecen requisitos, plazos y procedimientos a partir de los cuales se logra una selección y distribución de los apoyos a una población específica.  La apreciación respecto al último párrafo no es la real, debido a si se registró un incremento en los apoyos de repatriación, retención y estancias de consolidación. Lo anterior se presenta en la siguiente tabla:   |  |  |  |  | | --- | --- | --- | --- | | Tipo de apoyo | 2011 | 2012 | 2013 | | Repatriaciones, retenciones y estancias de consolidación | 167 | 89 | 185 | | Estancias posdoctorales y sabáticas al extranjero | 256 | 0 | 553 |   No se publicó convocatoria para estancias posdoctorales y sabáticas al extranjero en 2012, debido a restricciones presupuestales. |
| **Retos y Recomendaciones**  Se recomienda analizar la viabilidad de contar con un documento de diagnóstico completo que permita definir de manera más precisa la población objetivo del Programa. Se recomienda elaborar estudios que den muestra de hallazgos de Fin y Propósito aun cuando no sea una evaluación de impacto, así como discutir la viabilidad de llevar a cabo un análisis de factibilidad de una evaluación de impacto | **9/17** | **Se acepta la recomendación de realizar el diagnóstico y el análisis de factibilidad que demuestre la viabilidad de realizar o no un estudio de evaluación de impacto con la técnica que CONEVAL establece. La ejecución de estos estudios se estimaría realizarse en el periodo 2014-2015.** |
| **Observaciones del CONEVAL**  De acuerdo con el Foro Económico Mundial, dos de los pilares para mejorar la competitividad de un país son la calidad de la educación y entrenamiento que se ofrece, así como la disponibilidad de tecnología. México se ubicó en el lugar 58 de competitividad en el índice correspondiente a 2011-2012. En lo que respecta al pilar de la calidad de la educación y entrenamiento, se ubicó en el lugar 72. Asimismo, en cuanto a la disponibilidad de la tecnología se obtuvo el lugar 63 de entre 142 países evaluados. Es claro que existen retos importantes en el país en esta materia. Es por ello que programas que ayuden a incentivar el desarrollo y la mejora de la competitividad a través de los pilares descritos en esta sección resultan fundamentales.  El entorno al que se enfrentan las políticas de apoyo a la investigación y las becas de estudio se distingue por las condicionantes siguientes: 1) Una planta académica en el Sistema de la Educación Superior (SES) que en su gran mayoría no ingresó con un grado académico superior al que buscaban sus alumnos, pues muchos eran pasantes o con grado de licenciatura, particularmente en los primeros 35 años de desarrollo del SES. 2) Poco desarrollo de la investigación básica o aplicada. Además, aunque en muchos casos es de buena calidad, no funciona como una plataforma para contribuir al crecimiento del país. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación, sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa. | **No aplica la recomendación dado que la mayoría de esta información ya es pública.** |
| **Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**  Tanto el indicador de Fin como el de Propósito son adecuados para la medición del objetivo del Programa. Los indicadores de componente son relevantes y pertinentes.  En cuanto al indicador de actividad, éste mide la tasa de variación de la demanda atendida, sin embargo esta actividad no es suficiente para lograr el cumplimiento de los servicios otorgados. Por tal motivo, se recomienda agregar indicadores de actividad que reflejen por ejemplo, actividades como la publicación de convocatorias y el cumplimiento en tiempo y forma de los apoyos otorgados.  Es importante mencionar que, de acuerdo al Documento sobre Aspectos Susceptibles de Mejora, los indicadores fueron modificados y su cambio se verá reflejado en el ejercicio 2013 | **15/17** | **No aplica esta recomendación por que ya fue modificado en la MIR 2014.** |

**Claridad.- Estar expresado en forma precisa**

**Relevancia.- Ser una aportación específica y significativa para el logro del propósito y de los componentes del programa**

**Justificación.- Estar sustentado mediante la identificación de un problema, debilidad, oportunidad o amenaza**

**Factibilidad.- Ser viable de llevar a cabo en un plazo determinado, por una o varias instancias gubernamentales**